



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MARCAVELICA**

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

**ACTA DE COORDINACION RESPECTO A LOS MECANISMOS A EMPLEAR PARA LA DIFUSION SOBRE
CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA**

ACTA N° 001-2017-MDM-CCI

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Marcavelica, siendo las 11:30 horas del día 10 de Julio de 2017; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 145-2016-MDM:

Miembros:

- CPC. Manuel Antonio Céspedes Lazo – Presidente
- Abogado Jackson Sobrino Nole - Miembro.
- CPCC Mariela Otilia Romero Guerrero – Miembro
- CPC Carlos Ipanaque Castillo - Miembro
- Ing. Víctor Alberto Alva Vásquez – Miembro

AGENDA:

1. Propuestas de mecanismos de difusión del Sistema de Control Interno al interior de la Municipalidad Distrital de Marcavelica.

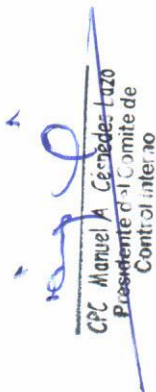
ORDEN DEL DÍA:

El Administrador en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, explicando a los asistentes sobre la necesidad de establecer mecanismos de difusión del control interno al interior de la Municipalidad, referidos al concepto, beneficios e importancia del Control Interno de forma breve, sencilla y precisa a través de la página web de la Municipalidad, comunicados informativos, charlas de sensibilización, entre otros.

La CPCC. Mariela Otilia Romero Guerrero, propone que se elabore banners alusivos al control interno, donde se precise la información básica de la misma, colocándolo en distintos puntos de atención de la Municipalidad.

El Abogado Jackson Sobrino Nole, propone que se difunda y comunique el control interno como herramienta de Gestión mediante los correos electrónicos de los trabajadores y se coloque un comunicado virtual de inicio en la página web de la Municipalidad.

El CPC. Carlos Ipanaque Castillo, propone un mecanismo de difusión mediante la difusión de comunicados visibles en puntos estratégicos del local municipal, tales como vitrinas, control de registro de personal, entre otros.


CPC Manuel A. Céspedes Lazo
Presidente del Comité de Control Interno


Abogado Jackson Sobrino Nole
Miembro del Comité de Control Interno


Ing. Víctor A. Alva Vásquez
Miembro del Comité de Control Interno


CPC Carlos Ipanaque Castillo
Miembro del Comité de Control Interno


CPC Mariela Otilia Romero Guerrero
Miembro del Comité de Control Interno



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MARCAVELICA**

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”


“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El Ing. Víctor Alberto Alva Vásquez, propone que se emita memorandos circulares a los trabajadores, a fin de mantenerlos informados de los avances de la implementación del control interno en la Municipalidad.

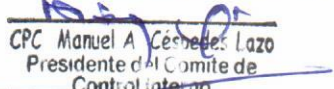
ACUERDOS:

1. Se acordó por unanimidad implementar los siguientes mecanismos de difusión del Control Interno al interior de la Municipalidad Distrital de Marcavelica:
 - ❖ Comunicado de los avances de la implementación del Sistema de Control Interno a través de los correos electrónicos del personal de la Institución.
 - ❖ Difusión y comunicación de los avances de la implementación del Sistema de Control Interno a través de la página web de la Municipalidad de Marcavelica: <http://www.munimarcavelica.gob.pe>
 - ❖ Mediante visualización de banners alusivos al control interno, donde se precise la información básica de la misma, colocándolos en distintos puntos de atención de la Municipalidad.
 - ❖ Comunicados ubicados en vitrinas ubicadas en los distintos locales que cuenta la Municipalidad.
 - ❖ A través de memorandos circulares al personal de la Municipalidad.
2. Se acordó por unanimidad que el presente acuerdo sea escaneado y guardado en archivo PDF, a fin de que el Secretario Técnico del Comité, quien tiene el rol de líder de equipo lo adjunte en el módulo secuencia de Implementación del **Aplicativo Informático de la Contraloría General de la República- CGR**, hasta la fecha máxima del **14 de Julio del presente año**.


Siendo las 13:20 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.


Abog. Jackson R. Sobrino Nole
Miembro del Comité de Control Interno

Abog. Jackson Sobrino Nole
Miembro del Comité de Control Interno


CPC Manuel A. Céspedes Lazo
Presidente del Comité de Control Interno

CPC. Manuel Antonio Céspedes Lazo
Presidente del Comité de Control Interno


CPC Mariela O. Romero Guerrero
Miembro del Comité de Control Interno

CPCC. Mariela Otilia Romero Guerrero
Miembro del Comité de Control Interno


Ing. Víctor A. Alva Vásquez
Miembro del Comité de Control Interno


CPC Carlos Ignacio Castilla
Miembro del Comité de Control Interno



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MARCAVELICA

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

CPC Carlos Ipanaque Castillo
Miembro del Comité de Control Interno

CPC. Carlos Ipanaque Castillo
Miembro del Comité de Control Interno

Ing. Víctor A. Alva Vásquez
Miembro del Comité de Control Interno

Ing. Víctor Alberto Alva Vásquez
Miembro del Comité de Control Interno